

Capital Markets Elite Group (Cayman)

89 Nexus Way, Camana Bay,
Gran Caimán KY1-9009,
Islas Caimán

Acuerdo sobre el margen

Una cuenta de margen implica una extensión de crédito a usted en relación con su cuenta de operaciones trading. Este acuerdo de margen permite que los valores y otros activos de su cuenta se comprometan para financiar los fondos que le presta Capital Markets Elite Group (Cayman). Este acuerdo de margen es parte del acuerdo de cliente ("Acuerdo") entre usted y Capital Markets Elite Group (Cayman). En consideración a la aceptación de su cuenta bajo este acuerdo de margen, usted está de acuerdo con los siguientes términos y disposiciones. Se acuerda que usted puede comprar, llevar y negociar ciertos valores con margen. Cuando compre valores, puede pagar los valores en su totalidad o puede pedir prestado parte del precio de compra a Capital Markets Elite Group (Cayman) mediante el uso de su cuenta de margen. Si decide tomar prestados fondos de Capital Markets Elite Group (Cayman). Los valores comprados, así como los otros activos de su cuenta, son la colateral de Capital Markets Elite Group (Cayman) para el préstamo a usted.

1. Pago de las transacciones

Usted acepta que es responsable del pago de todas las operaciones que realice y de todas las operaciones autorizadas en su cuenta. Cuando compra valores con margen, se compromete a depositar el capital inicial requerido antes de la fecha de liquidación y a mantener su capital en los niveles requeridos. Además, se compromete a pagar cualquier débito que quede en su cuenta si sus posiciones se liquidan para satisfacer un ajuste de márgenes. Podemos ampliarle el crédito de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables. Usted acepta utilizar este crédito principalmente para fines comerciales y de inversión.

2. Mantenimiento de la colateral

Usted se compromete a mantener en su cuenta el tipo colateral requerido y por un importe no inferior al exigido por la normativa aplicable y reglamentos de intercambio aplicables; o en este acuerdo, lo que sea mayor.

3. Mantenimiento del margen

Usted se compromete a mantener las posiciones y el margen según lo requerido por este acuerdo, las normas y reglamentos, y cualquier requisito adicional o requisitos adicionales que puedan ser considerados necesarios por Capital Markets Elite Group (Cayman), cuyos requisitos adicionales pueden ser más estrictos que los requeridos por la ley o las regulaciones de la bolsa de valores. Dichas leyes, normas, reglamentos y requisitos adicionales pueden ser cambiados o modificados sin previo aviso. Si los valores mantenidos en su cuenta pierden valor también lo hace el valor de la colateral que respalda su préstamo y, como resultado, Capital Markets Group puede tomar cualquier medida que considere necesaria, como emitir un ajuste de márgenes y/o vender valores en cualquiera de sus cuentas mantenidas con Capital Markets Elite Group (Cayman) con el fin de mantener el capital requerido en la cuenta. Usted reconoce que no hay ningún requerimiento por parte de Capital Markets Elite Group (Cayman) de notificarle de una deficiencia de margen.

Es importante que usted entienda completamente los riesgos involucrados en el comercio de valores, en el margen y que satisfaga con prontitud todas las peticiones de margen y mantenimiento. Si usted no satisface las peticiones de margen, Capital Markets Elite Group (Cayman) podrá liquidar los valores de la cuenta y aplicar el efectivo de la cuenta en la medida necesaria para satisfacer la demanda.

4. Liquidación

Siempre que sea necesario para nuestra protección o para satisfacer un ajuste de márgenes, una deficiencia, un débito u otra obligación que se nos deba, podemos vender la totalidad o parte de los valores que garantizan sus obligaciones, o cerrar alguna o todas las operaciones de su cuenta. Usted reconoce que los valores mantenidos en su cuenta pueden ser liquidados sin previo aviso para satisfacer el mantenimiento mínimo, las peticiones de margen o cualquier otra obligación. Capital Markets Elite Group (Cayman) intentará ponerse en contacto con usted, cuando sea posible, antes de tomar cualquier acción descrita en esta sección. Sin embargo, nos reservamos el derecho de tomar cualquier acción de este tipo

sin previo aviso. Cualquier demanda, llamada o notificación previa no se considerará una renuncia a nuestro derecho de vender o comprar sin demanda, llamada o notificación. Podemos elegir qué valores comprar o vender, qué operaciones cerrar y la secuencia y el momento de la liquidación. Usted no tiene derecho a elegir qué valores u otros activos de su(s) cuenta(s) son liquidados o vendidos por Capital Markets Elite Group (Cayman) para cumplir con un ajuste de márgenes. Podemos tomar tales acciones en cualquier bolsa o mercado y de cualquier manera que elijamos en el ejercicio de nuestro juicio comercial. Usted acepta no hacernos responsables de la elección de los valores a comprar o vender, o de qué operaciones cerrar, o del momento o la forma de la liquidación. Si determinamos que sus obligaciones no están adecuadamente garantizadas o para satisfacer una deficiencia de margen u otra obligación, usted se compromete a pagar a pedido cualquier deficiencia en la cuenta después de la liquidación, ya sea ésta completa o parcial. Sin limitación, cualquiera de las siguientes circunstancias puede dar lugar a que Capital Markets Elite Group (Cayman) ejerza esta facultad: (i) el incumplimiento por su parte de cumplir con prontitud cualquier solicitud de colateral adicional; (ii) la presentación de una petición de quiebra o bancarrota por parte de usted o en su contra; (iii) el nombramiento de un administrador judicial presentado por usted o en su contra; (iv) la entrada de una sentencia importante en su contra, o cualquier embargo en su(s) cuenta(s); y (v) la ocurrencia de cualquier acontecimiento que, a juicio de Capital Markets Elite Group (Cayman), perjudique su capacidad para cumplir sus obligaciones bajo este acuerdo de margen. Usted autoriza a Capital Markets Elite Group (Cayman) a, en cualquier caso, y sin previo aviso, a (i) vender cualquier valor mantenido en su(s) cuenta(s); (ii) comprar o cubrir de otro modo cualquier valor que pueda quedar corto (iii) cancelar cualquier orden abierta; (iv) cerrar cualquier orden pendiente; y (v) tomar cualquier otra medida que consideremos necesaria para cumplir con las leyes, normas y reglamentos aplicables o cualquier otro requisito que rijan su cuenta de margen. Si por alguna razón, Capital Markets Elite Group (Cayman) se retrasa en la aplicación de sus requisitos de margen, una aplicación posterior o el derecho a hacerlo, no se renuncia a ello y Capital Markets Elite Group (Cayman) no será responsable de ninguna pérdida o coste que usted incurra y que hubieran sido evitados por una acción más rápida por parte de Capital Markets Elite Group (Cayman).

5. Ventas en corto

Usted se compromete a designar una orden de venta como una venta en corto si, en el momento de colocar la orden, no posee el valor que se vende o no puede entregarlo a tiempo. Usted acepta que las operaciones de venta en corto están sujetas a ciertas normas reglamentarias y no pueden ejecutarse en determinadas condiciones de mercado. Además, dependiendo de las condiciones del mercado, Capital Markets Elite Group (Cayman) no puede garantizar que tendrá acciones disponibles para facilitar una venta en corto. Usted acepta que podemos, a nuestra discreción y sin previo aviso, “comprar” valores para cubrir cualquier posición corta de valores en su cuenta o a su cargo. Podemos llevar a cabo esta acción en base a una liquidación regular, en efectivo o al día siguiente. Si no puede cubrir una posición corta de valores (ya sea mediante la entrega del valor o mediante nuestra “compra” del valor) con el tiempo suficiente para que podamos entregar el valor a su prestamista (al que estamos obligados), usted se compromete a reembolsarnos las pérdidas que suframos como resultado de su falta de entrega del valor. Usted deberá pagar los intereses del crédito concedido por Capital Markets Elite Group (Cayman) en virtud de este acuerdo de margen con el fin de comprar, transportar o negociar valores. El interés de la posición corta se cargará sobre su saldo deudor estimado diario liquidado en neto y se calculará utilizando el programa de tipos de interés de Capital Markets Elite Group. Cuando se le solicite, deberá pagar cualquier saldo adeudado con respecto a sus cuentas, incluidas las comisiones y cualquier coste de cobro. Todos los pagos recibidos en su cuenta, incluidos los dividendos, los intereses, las primas y los pagos del principal pueden aplicarse al saldo adeudado en su cuenta. El tipo de interés aplicado al crédito que se le ha concedido se calculará sobre un año de 360 días y los días reales transcurridos. El tipo de interés variará de vez en cuando sin previo aviso, según nuestro juicio, teniendo en cuenta los cambios en los tipos de interés, las condiciones del sector relativas a la concesión de créditos al margen y los mercados de crédito en general.

6. Localización de valores

Capital Markets Elite Group (Cayman) le concede la posibilidad de localizar valores “difíciles de prestar”. Su aceptación de una de una orden de venta en corto no garantiza que las acciones sean entregadas a las Firmas de Compensación para la liquidación de su operación de venta en corto. Capital Markets Elite Group (Cayman), a su entera discreción, puede optar por comprar algunas o todas las acciones necesarias para cubrir su posición corta en cualquier momento, incluso en la fecha de negociación en la que se estableció su posición corta, y en cualquier momento o fecha posterior. Al establecer una posición corta, usted acepta que asume todo el riesgo financiero y de mercado, incluyendo el riesgo de que pueda incurrir en pérdidas como resultado de que Capital Markets Elite Group (Cayman) compre para cubrir su posición corta. Usted reconoce que puede incurrir en comisiones significativas al localizar y vender valores en corto en su cuenta. Una vez que una solicitud de localización es aceptada se le cobrará una comisión de localización. Esta comisión se cobra incluso si no se introduce una orden para vender en corto el valor localizado.

7. Modificación

Mediante notificación previa o sucesiva, podremos modificar o rescindir las provisiones existentes o añadir nuevas provisiones al acuerdo de margen. Al no cerrar y/o continuar utilizando su Cuenta, usted confirma su acuerdo de respetar el acuerdo de margen, tal y como se modifique en cada momento. Las modificaciones no afectarán a los derechos u obligaciones que tanto usted como Capital Markets Elite Group (Cayman) incurran antes de la fecha de entrada en vigor de la modificación. Ninguna conducta anterior, práctica pasada o declaración oral por cualquier representante de Capital Markets Elite Group puede enmendar o modificar este acuerdo escrito. Todas las transacciones en su Cuenta de Margen están sujetas al acuerdo de margen y al Acuerdo en su totalidad y a cualquier otra divulgación, términos y acuerdos relacionados con su cuenta o con características particulares o servicios ofrecidos en relación con su cuenta y cada una de su versión modificada de vez en cuando.